

POLÍTICA PROVEEDORES



Nos esforzamos por construir relaciones con Proveedores que se sustenten en el beneficio mutuo, donde por una parte, maximicemos nuestra eficiencia y la sustentabilidad del negocio y por otra, contribuyendo al desarrollo y crecimiento de nuestros proveedores.



- Impulsando relaciones de largo plazo, que generen valor compartido, sustentado en un vínculo de confianza que permita la mejora continua.
- Promoviendo y exigiendo altos estándares de calidad, condiciones laborales y de seguridad en los procesos, productos y/o servicios que el proveedor entregue.
- Incentivando la incorporación de iniciativas en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial en proveedores, a fin de asegurar un encadenamiento productivo sustentable.
- Cumpliendo con los pagos en los plazos convenidos. En el caso de empresas calificadas en el rango de PYMES, éste no excederá los 30 días a partir de la recepción del documento que dé origen al cobro, a fin de resguardar la estabilidad financiera de nuestros proveedores.
- Garantizando un proceso transparente y competitivo de selección, que facilite la competencia abierta y justa de los proveedores asegurando igualdad de oportunidades.
- Estimulando iniciativas cuya finalidad sea el desarrollo de proveedores y contratistas locales a fin de aportar a su desarrollo económico y calidad de vida.
- Valorando y reconociendo el buen desempeño y el comportamiento ético y valórico como componentes fundamentales de la relación empresa- proveedor.
- Rechazando el trabajo infantil (menores de 15 años) en su cadena de proveedores. En el caso de trabajo juvenil (15 a 18 años), se aprobarán sólo en el marco de prácticas profesionales acreditadas por los establecimientos de educación correspondientes.

Eduardo Carvallo Infante
Gerente General
Cristalerías de Chile S.A